

II Carrera Contra el Cáncer....CORRE

La Asociación Española Contra el Cáncer (Junta Provincial de La Coruña) junto con, Fundación Educación, Deporte y Salud , Basquet Coruña; en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo, Xunta de Galicia, Diputación de La Coruña, Coca Cola, y Sportzone.

Presentan:

La II edición de la carrera “**Contra el Cáncer...CORRE**” a celebrar el día **20 de mayo** a partir de las 11:00 horas. Junto con la no menos importante **MARCHA POPULAR SOLIDARIA**

REGLAMENTO GENERAL

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen y que formalicen correctamente su inscripción.

2. CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES Y COSTE INSCRIPCIÓN

En todas las categorías habrá clasificación masculina y femenina, exceptuando en la marcha, que será conjunta.

Precios:

3 euros Marcha Popular Solidaria

2 euros Taquilla 0

1 euro carrera Minis

2 euros carrera de Menores

4 euros carrera de Mayores

MARCHA POPULAR SOLIDARIA

Todas las edades y condiciones físicas

• CARRERA DE MENORES

Minis:

Benjamín: nacidos en 2003/04

Alevín: nacidos en 2001/02

Infantil: nacidos en 2000/99 (**cronometrada**)

Cadete: nacidos en 1998/97

- **CARRERA DE MAYORES (cronometrada)**

Juvenil: nacidos entre 1995/96

Absoluta: desde 1994 hasta 35

Veteranos 1: de 36 años a 50

Veteranos 2: de 50 años en adelante

3. DISTANCIAS Y HORARIOS:

Existen 3 distancias dependiendo de la modalidad y categoría:

11:00 horas: Carrera de minis 300 m y menores: 700 metros

11: 30 horas: Marcha: 3.000 m.

12:00 horas: Carrera de mayores: 5.000m.

Los participantes deberán estar presentes en la línea de salida al menos con 20 minutos de antelación.

La salida tendrá lugar en el paseo marítimo de Riazor, zona playa Club, y el recorrido transcurrirá por el mismo dirección Milenium. Punto de presentación explanada piscina ciudad deportiva de Riazor.

4. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma online habilitada en la web www.atletismogalego.org.
5. Todos los atletas inscritos deberán a su vez realizar el ingreso de la inscripción en : **nº cuenta bancaria La Caixa 2100 2054 41 02 00039421**
6. Las inscripciones se podrán realizar **hasta el día 16 a las 15,00 h. de mayo**. Los participantes podrán recoger el chip y el dorsal correspondiente en la **tienda Sport Zone de Espacio Coruña** los días previos a la carrera (viernes 18 y sábado 19 de 12,00 a 20,00h); al igual que la camiseta con el lema de la carrera.

LOS BENEFICIOS OBTENIDOS EN ESTA CARRERA SERAN DESTINADOS A LOS PROGRAMAS QUE REALIZA LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CORUÑA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.

Los corredores deberán llevar en todo momento el dorsal en el pecho y el chip proporcionado por la organización,

Se agradecerá que todos los participantes, sobre todo en la Marcha Popular Solidaria, lleven puesta la **camiseta** que entregará la organización, para que el mensaje **Contra el Cáncer ...CORRE** tenga la repercusión que todos merecemos

Puesto de SIENDO MAS SEREMOS MAS FUERTES.

7. PREMIOS

Donados por Ayuntamiento de La Coruña y Xunta de Galicia-Deportes, Diputación de La Coruña y USP

Existirán los siguientes premios: (Iguales para categoría femenina y masculina)

1º Clasificado: Trofeo Carrera

2º Clasificado: Trofeo Carrera

3º Clasificado: Trofeo Carrera

La entrega de premios se realizará en la explanada de Riazor a partir de las 12.30. La organización entregará el premio al propio atleta, por lo que deberá estar presente en el momento de entrega.

8. Las reclamaciones a los resultados oficiales deberán formularse verbalmente al **Xuíz Árbitro** de la Competición no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los mismos.
9. “Será motivo de descalificación, entre otros, los siguientes aspectos: no realizar todo el circuito de la carrera, no llevar dorsal o manipular este, falsificar datos personales”.
10. La organización tendrá a la disposición de los atletas personal sanitario y ambulancia
11. Habrá posibilidad de duchas
12. Todos los participantes que se inscriban en esta prueba dan por aceptado y deben cumplir todos los aspectos reflejados en este reglamento.
13. Todo lo no previsto en el presente reglamento, se resolverá de acuerdo con Reglamento da **RFEA** e **IAAF** en vigor.